

CFGM TÉCNICO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

Módulo: Atención y apoyo psicosocial (0213)

Duración: 224h, 7h/semana

Curso: 1º

1. INTRODUCCIÓN

Las enseñanzas correspondientes al título de Formación Profesional de "Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia", son establecidas en el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre ("Boletín Oficial del Estado" de 15 de diciembre), por el que se establece el título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas, y donde se contempla el módulo profesional de **ATENCIÓN y APOYO PSICOSOCIAL (0213)** que se imparte en el PRIMER curso del ciclo formativo con una duración de 224 horas.

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
 - i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.
 - j) Dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional, aplicando técnicas de primeros auxilios.

- k) Implementar intervenciones de apoyo psicosocial, empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual.
- l) Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia, empleando ayudas técnicas y de comunicación conforme a las pautas marcadas en el plan de atención individual. m) Realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal, respetando las directrices del Plan Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria.
- n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.
- ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.
- o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.
- r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

3. OBJETIVOS

Los objetivos se expresan en términos de capacidades terminales / resultados de aprendizaje que enuncian los resultados que deben ser alcanzados por el alumnado a la finalización del curso. Las capacidades terminales / resultados de aprendizaje se asocian a las diferentes unidades de trabajo impartidas durante el curso.

El conjunto de capacidades terminales / resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos de un ciclo formativo, contribuye a alcanzar los objetivos generales de dicho ciclo y por lo tanto, la competencia general establecida en el mismo.

La formación de este módulo contribuye a alcanzar los siguientes **objetivos generales** de los enumerados en cada ciclo formativo:

- a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
- j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.
- l) Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.

- m) Identificar sistemas de apoyo a la comunicación, relacionándolos con las características de la persona, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social.
- n) Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.
- ñ) Identificar los principios de vida independiente, relacionándolos con las características de la persona y del contexto, para promover su autonomía y participación social.
- o) Analizar los elementos críticos del Plan Individual de Vida Independiente, relacionándolo con las decisiones de cada persona para realizar las tareas de acompañamiento y asistencia personal.
- p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.
- r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
- u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

4. CONTENIDOS: DESARROLLO Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

4.1 Contenidos: distribución, desarrollo y mínimos exigibles. Criterios de evaluación

Unidad Didáctica 1. Motivación y aprendizaje en la atención psicosocial	
Contenidos formativos	
<i>Contenidos básicos curriculares</i>	<i>Contenidos propuestos</i>
<p>3. Aplicación de técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional:</p> <ul style="list-style-type: none">- Caracterización de la motivación y el aprendizaje en las personas mayores, discapacitadas y enfermas.	<p>1.1. La atención y el apoyo psicosocial.</p> <p>1.2. El aprendizaje humano.</p> <p>1.3. Factores que favorecen el aprendizaje: inteligencia, actitud, motivación, maduración y experiencia previa.</p> <p>1.4. Teorías del aprendizaje: por refuerzo/castigo, por observación, por mediación, por descubrimiento, aprendizaje significativo.</p> <p>1.5. Motivación y aprendizaje en grupos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Motivación y aprendizaje en personas mayores.- Motivación y aprendizaje en personas

	con discapacidad intelectual. - Motivación y aprendizaje en personas con enfermedad mental. - Motivación y aprendizaje en personas con demencias. - Motivación y aprendizaje en personas con discapacidad física o sensorial. - Motivación y aprendizaje en personas enfermas.
--	--

Unidad Didáctica 2. Técnicas de modificación de conducta
Contenidos formativos
Contenidos básicos curriculares
Contenidos propuestos

- 2.** Selección de estrategias de apoyo psicosocial y habilidades sociales:
- Análisis de estrategias que favorezcan la relación social en las personas en situación de dependencia.
 - Aplicación de técnicas y estrategias para el desarrollo de habilidades sociales.
- 3.** Aplicación de técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional:
- Ejercicios y actividades de

- 2.1.** Las técnicas de modificación de conducta.
- 2.2.** Técnicas para incrementar o perfeccionar conductas:
- El refuerzo positivo.
 - El refuerzo negativo.
- 2.3.** Técnicas para la adquisición de nuevas conductas:
- El modelado.
 - El moldeado.
 - El encadenamiento.
- 2.4.** Técnicas para la reducción o eliminación de conductas.
- El castigo negativo o coste de

<p>estimulación cognitiva. Análisis de la aplicación de actividades rehabilitadoras y de mantenimiento cognitivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de actividades de mantenimiento y mejora de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria. Importancia de la atención psicosocial en el trabajo con personas en situación de dependencia. 	<p>respuesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los castigos positivos. - La extinción. - El refuerzo de conductas incompatibles. - La sobrecorrección. - Aislamiento o tiempo fuera. <p>2.5. Técnicas de control de conductas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La economía de fichas. - El contrato de conducta.
--	---

Unidad Didáctica 3. Valoración de la competencia social

Contenidos formativos

Contenidos básicos curriculares

Contenidos propuestos

2. Selección de estrategias de apoyo psicosocial y habilidades sociales:

- Las relaciones sociales en las personas en situación de dependencia.
- Habilidades sociales en la persona en situación de dependencia.

7. Valoración y seguimiento de las intervenciones:

- Identificación de los diferentes instrumentos de recogida de información.

3.1. Las habilidades sociales.

3.2. Déficit sociales en personas en situación de dependencia:

- Déficit sociales en personas mayores.
- Déficit sociales en personas con discapacidad.
- Déficit sociales en personas enfermas.
- Déficit sociales en personas con enfermedad mental.

3.3. Componentes de las habilidades sociales: conductuales, cognitivos y fisiológicos

3.4. Instrumentos de evaluación de las habilidades sociales.

--	--

Unidad Didáctica 4. Entrenamiento en habilidades sociales**Contenidos formativos****Contenidos básicos curriculares****Contenidos propuestos**

1. Organización del entorno de intervención:

- Factores ambientales en la relación social. Mantenimiento de espacios y mobiliario.
- Análisis de los espacios para favorecer la autonomía, la comunicación y la convivencia

2. Selección de estrategias de apoyo psicosocial y habilidades sociales:

- Análisis de estrategias que favorezcan la relación social en las personas en situación de dependencia.
- Determinación de recursos expresivos para favorecer el mantenimiento de las capacidades de relación.
- Aplicación de técnicas y estrategias para el desarrollo de habilidades sociales.
- Solución de conflictos en la

4.1. ¿En qué consiste el entrenamiento en habilidades sociales?

- El diseño individualizado.
- Entrenamiento individual y en grupo.
- Recursos expresivos no verbales.

4.2. Técnicas de entrenamiento:

- La retroalimentación.
- La empatía.
- La escucha activa.
- La asertividad.
- El *role playing*.

4.3. Diseño de un programa de entrenamiento.

4.4. Entrenamiento en habilidades sociales en colectivos específicos:

- Entrenamiento en personas mayores.
- Entrenamiento en personas con discapacidad.
- Entrenamiento en personas con enfermedad mental.

4.5. Recursos que favorecen la relación social.

<p>atención domiciliaria e institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la relación social. <p>4. Caracterización de técnicas de acompañamiento para personas en situación de dependencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las necesidades de acompañamiento. - Adecuación del acompañamiento a las necesidades y características de los usuarios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las nuevas tecnologías. - El asociacionismo en los colectivos específicos. - Espacios para promover las relaciones sociales. - Recursos de acompañamiento <p>4.6. La resolución de conflictos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué son los conflictos? - Conflictos en la atención residencial y domiciliaria. - ¿Cómo resolver los conflictos?
--	--

Unidad Didáctica 5. El aprendizaje de habilidades sociales y hábitos de autonomía personal

Contenidos formativos

Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>3. Aplicación de técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Caracterización de la motivación y el aprendizaje en las personas mayores, discapacitadas y enfermas. 	<p>5.1. Autonomía personal y dependencia.</p> <p>5.2. Las habilidades de autonomía personal.</p> <p>5.3. Fases en la adquisición de habilidades de autonomía:</p> <ul style="list-style-type: none"> - FASE 1. Planificación. - FASE 2. Aprendizaje. - FASE 3. Automatización. - FASE 4. Consolidación.

	5.4. Colectivos de intervención: <ul style="list-style-type: none">- Las personas mayores.- Las personas con discapacidad física.- Las personas con discapacidad sensorial.- Las personas con discapacidad intelectual.- Las personas con enfermedad mental.
--	---

Unidad Didáctica 6. Entrenamiento en habilidades de autonomía personal	
Contenidos formativos	
<i>Contenidos básicos curriculares</i>	<i>Contenidos propuestos</i>
<p>1. Organización del entorno de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none">- Análisis de los espacios para favorecer la autonomía, la comunicación y la convivencia. Confección de elementos decorativos y ambientales. <p>3. Aplicación de técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional:</p> <ul style="list-style-type: none">- Realización de actividades de mantenimiento y mejora de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria. Importancia de la atención psicosocial en el trabajo con	<p>6.1. La terapia ocupacional.</p> <p>6.2. La valoración funcional de la persona:</p> <ul style="list-style-type: none">- Evaluación del déficit en habilidades de autonomía personal.- Instrumentos de evaluación de la autonomía personal. <p>6.3. Diseño de programas de entrenamiento en habilidades de autonomía personal.</p> <ul style="list-style-type: none">- Selección de actividades.- Planificación de los objetivos.- Selección de las técnicas de intervención.- Organización y temporalización. <p>6.4. Aplicación del programa de entrenamiento:</p> <ul style="list-style-type: none">- La metodología.- El desarrollo de las sesiones.

personas en situación de
dependencia.

4. Caracterización de técnicas de
acompañamiento para personas
en situación de dependencia:

- Identificación de las
necesidades de
acompañamiento.
- Tipos de gestión personal en
las que se requiera
acompañamiento.
- Adecuación del
acompañamiento a las
necesidades y características
de los usuarios.
- Consideración de las
orientaciones y protocolos
establecidos en la gestión
personal y relacional.

7. Valoración y seguimiento de las
intervenciones:

- Identificación de los diferentes
instrumentos de recogida de
información.
- Obtención de información de
las personas en situación de
dependencia y de sus
cuidadores no formales.

6.5. Acompañamiento en las AVD:

- Tareas de acompañamiento:
- Actuaciones en el acompañamiento

Unidad Didáctica 7. Estrategias de reestructuración ambiental**Contenidos formativos*****Contenidos básicos curriculares******Contenidos propuestos***

- 1.** Organización del entorno de intervención:
- Factores ambientales en la relación social. Mantenimiento de espacios y mobiliario.
 - Análisis de los espacios para favorecer la autonomía, la comunicación y la convivencia. Confección de elementos decorativos y ambientales.
 - Ambientación del espacio.
 - Iniciativa y creatividad en la ambientación de espacios.

- 7.1.** El ambiente y el desenvolvimiento autónomo.

- La importancia del ambiente.
- ¿Qué son las estrategias de reestructuración ambiental?

- 7.2.** Intervención en el espacio.

- Accesibilidad e intervención en el espacio.
- Simbolización y señalización de espacios.
- La decoración del espacio.
- Entornos seguros.

- 7.3.** Las condiciones ambientales.

- La temperatura.
- La iluminación.
- La ventilación.
- El aislamiento termoacústico.
- El orden.

- 7.4.** Productos de apoyo y otros materiales.

- Los productos de apoyo.
- Otros materiales para el desenvolvimiento autónomo.

Unidad Didáctica 8. Funciones cognitivas y trastornos psíquicos en personas en situación de dependencia

Contenidos formativos	
<i>Contenidos básicos curriculares</i>	<i>Contenidos propuestos</i>
<p>3. Aplicación de técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional:</p> <ul style="list-style-type: none">- Caracterización de la motivación y el aprendizaje en las personas mayores, discapacitadas y enfermas. <p>7. Valoración y seguimiento de las intervenciones:</p> <ul style="list-style-type: none">- Identificación de los diferentes instrumentos de recogida de información.- Obtención de información de las personas en situación de dependencia y de sus cuidadores no formales.	<p>8.1. Las funciones cognitivas.</p> <p>8.2. Trastornos psíquicos en personas en situación de dependencia.</p> <ul style="list-style-type: none">- Ansiedad.- Estados depresivos.- Comportamiento agresivo.- Desinterés e inactividad.- Agitación, deambulación errática y vagabundeo.- Alteraciones del sueño y del apetito <p>8.3. Funciones cognitivas en personas en situación de dependencia.</p> <ul style="list-style-type: none">- Funciones cognitivas en personas mayores.- Funciones cognitivas en personas con discapacidad intelectual.- Funciones cognitivas en personas con enfermedad mental.- Funciones cognitivas en personas con demencias.- Funciones cognitivas en discapacidad motriz o sensorial. <p>8.4. La evaluación de las funciones cognitivas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Escalas para valorar los aspectos cognitivos.

	- Escalas para valorar el estado de ánimo.
--	--

Unidad Didáctica 9. Técnicas de mantenimiento y rehabilitación de las funciones cognitivas

Contenidos formativos

Contenidos básicos curriculares

Contenidos propuestos

3. Aplicación de técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional:

- Ejercicios y actividades de estimulación cognitiva. Análisis de la aplicación de actividades rehabilitadoras y de mantenimiento cognitivo.

9.1. Intervención en las funciones cognitivas.
9.2. Terapia de orientación en la realidad (OR).
9.3. Entrenamiento de la memoria.
9.4. La reminiscencia.
9.5. La psicomotricidad.
9.6. La musicoterapia.
9.7. La psicoestimulación integral.

Unidad Didáctica 10. Intervención en trastornos psíquicos: técnicas cognitivas y técnicas de relajación

Contenidos formativos

Contenidos básicos curriculares

Contenidos propuestos

3. Aplicación de técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional:

- Ejercicios y actividades de estimulación cognitiva. Análisis

10.1. La intervención en trastornos psíquicos .
. 201

- Pautas generales de actuación.
- Respuestas y técnicas de intervención.

10.2. Técnicas de relajación:

- La respiración profunda.

de la aplicación de actividades rehabilitadoras y de mantenimiento cognitivo.	<ul style="list-style-type: none"> - La relajación progresiva. 10.3. Técnicas cognitivas. - Técnicas de reestructuración cognitiva. - Técnicas de afrontamiento. - Técnica de resolución de problemas.
---	--

Unidad Didáctica 11. El ocio y el tiempo libre en personas en situación de dependencia

Contenidos formativos

Contenidos básicos curriculares

Contenidos propuestos

No hay contenidos asignados.

11.1. Los conceptos de ocio y tiempo libre.

11.2. La educación del ocio:

- La pedagogía del ocio.
- La animación sociocultural.

11.3. Agentes de ocio:

- La familia.
- Las entidades asociativas.
- Los recursos institucionales.
- La comunidad.

11.4. El tiempo libre de las personas en situación de dependencia:

- Las personas mayores y el tiempo libre.
- El tiempo libre de las personas con discapacidad.
- El tiempo libre y las personas enfermas.

Unidad Didáctica 12. Funciones cognitivas y trastornos psíquicos en

personas en situación de dependencia**Contenidos formativos****Contenidos básicos curriculares****Contenidos propuestos**

4. Caracterización de técnicas de acompañamiento para personas en situación de dependencia:

- Acompañamiento en situaciones de ocio y tiempo libre.
- Registro de las actividades de acompañamiento.
- Consideración de las orientaciones y protocolos establecidos en la gestión personal y relacional.

5. Descripción de estrategias y técnicas de animación grupal:

- Técnicas de animación destinadas a las personas en situación de dependencia.
- Motivación y dinamización de actividades.
- Desarrollo de recursos de ocio y tiempo libre.
- Recursos lúdicos para personas en situación de dependencia. Características y utilidades.
- Innovación en recursos de ocio y tiempo libre.

12.1. El diseño de la intervención.

12.2. El proyecto de animación sociocultural:

- Análisis de las necesidades.
- Planificación.
- Ejecución.
- Evaluación.

12.3. Las actividades.

- La planificación de una actividad.
- La ficha de actividad.

12.4. Dinamización de grupos.

- Técnicas de grupo.
- Las dinámicas de grupo.

12.5. El papel del técnico en la intervención.

- Tareas de dinamización.
- Tareas de acompañamiento.

- Respeto por los intereses de los usuarios.	
--	--

Unidad Didáctica 13. Desarrollo de recursos de ocio y tiempo libre**CONTENIDOS FORMATIVOS*****Contenidos básicos curriculares******Contenidos propuestos***

5. Descripción de estrategias y técnicas de animación grupal:

- Desarrollo de recursos de ocio y tiempo libre.
- Recursos lúdicos para personas en situación de dependencia. Características y utilidades.
 - Innovación en recursos de ocio y tiempo libre.

13.1. Recursos lúdicos y festivos.

- Juegos y actividades lúdicas.
- Recursos festivos.

13.2. Recursos físicos y deportivos:

- Actividades deportivas y paradesportivas.
- La danza y el baile.

13.3. Recursos culturales y artísticos:

- La expresión creativa.
- La penetración receptiva.

13.4. Recursos turísticos y al aire libre:

- Actividades al aire libre.
- Actividades turísticas.

13.5. Recursos formativos:

- Formación a lo largo de la vida.
- Las nuevas tecnologías.

13.6. Recursos del ámbito social y comunitario.

Unidad Didáctica 14. Recursos de información para los cuidadores y las cuidadoras no formales**Contenidos formativos*****Contenidos básicos curriculares******Contenidos propuestos***

6. Preparación de información a los cuidadores no formales:

- Recursos sociales y comunitarios para las personas en situación de dependencia.
- Confección de un fichero de recursos de apoyo social, ocupacional y de ocio y tiempo libre.
- Identificación y cumplimentación de solicitudes de prestación de servicios de apoyo social y comunitario que oriente a las familias y a las personas en situación de dependencia.
- Descripción de las necesidades de apoyo individual u orientación familiar en la autonomía personal para las AVD.
 - Valoración del establecimiento de relaciones fluidas con la familia y de la comunicación adecuada.

14.1. Recursos de información para cuidadores.

14.2. Recursos para las personas en situación de dependencia.

- Servicios y recursos para la atención de personas mayores.
- Servicios y recursos para la atención de personas con discapacidad y enfermedad mental.

14.3. Prestaciones económicas.

- Vinculada al servicio.
- Para cuidadores en el medio familiar y apoyo a cuidadores no profesionales.
- Por asistencia personal.
- Subvenciones de movilidad y comunicación.

14.4. El apoyo a los cuidadores principales.

- Consecuencias de cuidar a un familiar.
- La intervención en cuidadores.

Unidad Didáctica 15. Valoración del seguimiento de la intervención**Contenidos formativos****Contenidos básicos curriculares****Contenidos propuestos**

7. Valoración y seguimiento de las intervenciones:

- Identificación de los diferentes instrumentos de recogida de información.
- Cumplimentación de protocolos específicos.
- Obtención de información de las personas en situación de dependencia y de sus cuidadores no formales.
- Aplicación de instrumentos de registro y transmisión de la información.
- Valoración de la transmisión de información.

15.1. Fases e instrumentos de valoración.

- Fases de la evaluación.
- Instrumentos de valoración.

15.2. Valoración inicial e integral de la persona.

15.3. Evaluación las actividades y del resultado.

- La valoración durante la intervención.
- La evaluación del resultado.

15.4. Valoración del seguimiento.

15.5. La autoevaluación profesional.

4.2 Distribución temporal de las Unidades Didácticas

Los contenidos están organizados en 15 unidades didácticas (U.D.), tal y como se ha descrito anteriormente, y divididos en 7 bloques de trabajo, relativos a cada uno de los resultados de aprendizaje relativos al módulo. Sin embargo, es complicado realizar una división entre bloques de contenidos y unidades didácticas como tal ya que, en cada una de las unidades didácticas se trabajan contenidos relativos a los diversos resultados de aprendizaje.

En el BLOQUE I de contenido, encontramos las unidades que hacen relación a necesidad de organización del entorno:

UD 7. Estrategias de reestructuración ambiental

En el BLOQUE II, aquellas unidades relacionadas con estrategias de apoyo psicosocial y habilidades de relación social:

UD 2. Técnicas de modificación de conducta

UD 3. Valoración de la competencia social

UD 4. Entrenamiento en habilidades sociales

En el BLOQUE III, encontramos unidades dirigidas a la aplicación de técnicas de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional:

UD 1. Motivación y aprendizaje en la atención psicosocial

UD 2. Técnicas de modificación de conducta

UD 5. El aprendizaje de habilidades y hábitos de autonomía personal

UD 6. Entrenamiento en habilidades de autonomía personal

UD 8. Funciones cognitivas y trastornos psíquicos en personas en situación de dependencia

UD 9. Técnicas de mantenimiento y rehabilitación de las funciones cognitivas

UD 10. Intervención en trastornos psíquicos: técnicas cognitivas y técnicas de relajación

En el BLOQUE IV, se trabajarán las técnicas de acompañamiento para actividades de relación social:

UD 4. Entrenamiento en habilidades sociales

UD 6. Entrenamiento en habilidades de autonomía personal

El siguiente grupo de contenidos, BLOQUE V, se relaciona con estrategias de animación grupal, dentro de las instituciones:

UD 11. El ocio y el tiempo libre en personas en situación de dependencia

UD 12. Intervención en el ocio en personas en situación de dependencia

UD 13. Desarrollo de recursos de ocio y tiempo libre

En el BLOQUE VI, nos acercaremos al mundo de los cuidadores no formales, a través de:

UD 14. Recursos de información para los cuidadores y cuidadoras no formales

Por último, relativo al seguimiento de las intervenciones y actividades, nos encontramos el BLOQUE VII, en el que se engloban:

UD 15. Valoración del seguimiento de la intervención

El módulo de Atención y apoyo psicosocial está temporalizado con 224 horas a lo largo del curso y su distribución semanal es de 7 horas.

El desarrollo por evaluaciones será el siguiente:

	UT	TÍTULO	Horas programadas
1ª EVALUACIÓN	0	Presentación del módulo y evaluación inicial	2
	1	Motivación y aprendizaje en la atención psicosocial	16
	2	Técnicas de modificación de conducta	15
	3	Valoración de la competencia social	15
	4	Entrenamiento en habilidades sociales	15
	5	El aprendizaje de habilidades y hábitos de autonomía personal	15
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		78
2ª EVALUACIÓN		Recuperación 1ª Evaluación	1
	6	Entrenamiento en habilidades de autonomía personal	14
	7	Estrategias de reestructuración ambiental.	14
	8	Funciones cognitivas y trastornos psíquicos en personas en situación de dependencia	14
	9	Técnicas de mantenimiento y rehabilitación de las funciones cognitivas	14
	10	Intervención en trastornos psíquicos	14
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		71
	Recuperación 2ª Evaluación	1	

3ª EVALUACIÓN	11	El ocio y el tiempo libre en personas en situación de dependencia	15
	12	Intervención en el ocio en personas en situación de dependencia	14
	13	Desarrollo de recursos de ocio y tiempo libre	14
	14	Recursos de información para los cuidadores no formales	14
	15	Valoración del seguimiento de la intervención	14
	TOTAL 3ª EVALUACIÓN		72
	Recuperación 3ª Evaluación		1
	Examen final		2
TOTAL CURSO			224 ho ras

4.3 CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

1. Organización del entorno de intervención:

- Factores ambientales en la relación social. Mantenimiento de espacios y mobiliario.
- Análisis de los espacios para favorecer la autonomía, la comunicación y la convivencia. Confección de elementos decorativos y ambientales.
- Ambientación del espacio.
- Iniciativa y creatividad en la ambientación de espacios.

2. Selección de estrategias de apoyo psicosocial y habilidades sociales:

- Las relaciones sociales en las personas en situación de dependencia.
- Análisis de estrategias que favorezcan la relación social en las personas en situación de dependencia.
- Habilidades sociales en la persona en situación de dependencia.

- Determinación de recursos expresivos para favorecer el mantenimiento de las capacidades de relación.
- Aplicación de técnicas y estrategias para el desarrollo de habilidades sociales.
- Solución de conflictos en la atención domiciliaria e institucional.
- Nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la relación social.

3. Aplicación de técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional:

- Caracterización de la motivación y el aprendizaje en las personas mayores, discapacitadas y enfermas.
- Ejercicios y actividades de estimulación cognitiva. Análisis de la aplicación de actividades rehabilitadoras y de mantenimiento cognitivo.
- Realización de actividades de mantenimiento y mejora de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria. Importancia de la atención psicosocial en el trabajo con personas en situación de dependencia.

4. Caracterización de técnicas de acompañamiento para personas en situación de dependencia:

- Identificación de las necesidades de acompañamiento.
- Tipos de gestión personal en las que se requiera acompañamiento.
- Adecuación del acompañamiento a las necesidades y características de los usuarios.
- Acompañamiento en situaciones de ocio y tiempo libre.
- Registro de las actividades de acompañamiento.
- Consideración de las orientaciones y protocolos establecidos en la gestión personal y relacional.

5. Descripción de estrategias y técnicas de animación grupal:

- Técnicas de animación destinadas a las personas en situación de dependencia.
- Motivación y dinamización de actividades.
- Desarrollo de recursos de ocio y tiempo libre.
- Recursos lúdicos para personas en situación de dependencia. Características y utilidades.
- Innovación en recursos de ocio y tiempo libre.
- Respeto por los intereses de los usuarios.

6. Preparación de información a los cuidadores no formales:

- Recursos sociales y comunitarios para las personas en situación de dependencia.
- Confección de un fichero de recursos de apoyo social, ocupacional y de ocio y tiempo libre.
- Identificación y cumplimentación de solicitudes de prestación de servicios de apoyo social y comunitario que oriente a las familias y a las personas en situación de dependencia.
- Descripción de las necesidades de apoyo individual u orientación familiar en la autonomía personal para las actividades de la vida diaria.
- Valoración del establecimiento de relaciones fluidas con la familia y de la comunicación adecuada.

7. Valoración y seguimiento de las intervenciones:

- Identificación de los diferentes instrumentos de recogida de información.
- Cumplimentación de protocolos específicos.
- Obtención de información de las personas en situación de dependencia y de sus cuidadores no formales.
- Aplicación de instrumentos de registro y transmisión de la información.
- Valoración de la transmisión de información.

5. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

Según la legislación vigente "la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo"

Las actividades y estrategias didácticas constituyen la base metodológica en cualquier acción formativa. Emplearemos una **metodología constructivista**, utilizando como punto de partida los conocimientos previamente adquiridos, para la construcción de nuevos conocimientos y actitudes. La metodología utilizada:

- Partirá de los conocimientos previos del alumno para que se dé un aprendizaje significativo.
- Será activa, haciendo al alumno protagonista de su propio aprendizaje.
- Será coherente con los supuestos que la inspiran: en función de los alumnos, de su nivel de desarrollo cognitivo, de los medios y recursos disponibles, de los contenidos a trabajar.
- Será flexible en continua revisión y experimentación.

En determinados momentos puntuales se hace necesario el uso de una metodología directiva como en: la temporalización del módulo, realización de pruebas o exámenes.

Las **estrategias didácticas específicas** que se emplearán para este módulo profesional a lo largo del curso académico son las siguientes:

- Presentación del módulo profesional y de las distintas unidades didácticas que lo componen, incluyendo objetivos, contenidos, así como los criterios de evaluación.
- Sondeo sobre los conocimientos previos del alumno a través de diversas técnicas tales como: torbellino de ideas, pruebas objetivas...

- Exploración bibliográfica: previa a la clase expositiva, que motiva y permite la puesta en común de aquellos aspectos teóricos más relevantes.
- Búsqueda en la red de páginas web previamente seleccionadas por el docente, haciendo uso de los recursos informáticos.
- Actividad expositiva del profesor siguiendo una metodología transmisiva.
- Resolución de dudas.
- Realización de trabajos personales y de grupo, a veces con carácter expositivo de actividades relacionadas con la unidad didáctica.
- Discusión en pequeño y gran grupo sobre distintos temas tratados en las diferentes unidades didácticas. También sobre temas de actualidad procedentes de recortes de noticias, prensa...
- Seguimiento de las actividades prácticas protocolos de actuación y trabajos de cada UD.
- Supuestos prácticos con modelos físicos y simulaciones referidos a posibles situaciones ante clientes/pacientes.
- Visitas a instituciones relacionadas con el módulo profesional.
- Participación activa en las charlas-coloquios.

La utilización de unas estrategias didácticas u otras durante la realización de las actividades de cada UD, dependerá de si se trata de actividades de iniciación, de desarrollo o de acabado, ampliación y recuperación en cada caso.

Se estima que, al menos, el 30% de la temporalización del módulo es eminentemente práctico.

Se prestará especial atención a los alumnos con necesidades educativas especiales, con las modificaciones metodológicas precisas en cada momento.

A lo largo de los tres trimestres se irá a charlas, jornadas y/o conferencias de interés promulgadas por centros o asociaciones de interés.

Todo lo anterior estará potenciado a través de la coordinación con el resto de los módulos para que así la construcción por parte del alumno/a de su propio aprendizaje sea interrelacionado y global.

6. EVALUACIÓN

6.1 Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación vendrán establecidos para cada unidad didáctica y también están relacionados con los objetivos del módulo, que vienen expresados como resultados de aprendizaje. Para valorar si se han conseguido los resultados de aprendizaje determinaremos en cada unidad didáctica una serie de criterios de evaluación:

Unidad Didáctica 1. Motivación y aprendizaje en la atención psicosocial	
Resultados del aprendizaje	Criterios de evaluación
3. Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, siguiendo el plan de intervención establecido	a) Se han descrito las características específicas que presentan la motivación y el aprendizaje de las personas mayores, discapacitadas y enfermas

Unidad Didáctica 2. Técnicas de modificación de conducta	
Resultados del aprendizaje	Criterios de evaluación
2. Selecciona estrategias	c) Se han identificado los recursos, medios, técnicas y estrategias de apoyo y desarrollo de las

<p>de apoyo psicosocial y habilidades de relación social analizando las necesidades y características de las personas en situación de dependencia y el plan de trabajo establecido.</p>	<p>habilidades sociales de las personas en situación de dependencia.</p> <p>e) Se han seleccionado técnicas y estrategias de apoyo para colaborar en el mantenimiento y desarrollo de habilidades sociales adaptadas a las situaciones cotidianas.</p> <p>g) Se han aplicado técnicas de modificación de conducta y de resolución de conflictos para la atención social a personas con necesidades especiales.</p>
<p>3. Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, siguiendo el plan de intervención establecido.</p>	<p>b) Se han identificado estrategias de intervención adecuadas a la realización de ejercicios y actividades dirigidas al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.</p> <p>h) Se han aplicado técnicas de motivación para personas en situación de dependencia en la planificación de los ejercicios y actividades de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.</p>

Unidad Didáctica 3. Valoración de la competencia social

Resultados del aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>2. Selecciona estrategias de apoyo psicosocial y habilidades de relación</p>	<p>a) Se han descrito las características y necesidades fundamentales de las relaciones sociales de las personas en situación de dependencia.</p> <p>b) Se han analizado los criterios y estrategias para</p>

<p>social, analizando las necesidades y características de las personas en situación de dependencia y el plan de trabajo establecido.</p>	<p>organizar la intervención referida al apoyo psicosocial a las personas en situación de dependencia y la creación de nuevas relaciones.</p>
<p>7. Valora el seguimiento de las intervenciones y actividades, relacionando la información extraída de diferentes fuentes con los instrumentos y protocolos de evaluación.</p>	<p>b) Se han definido los diferentes instrumentos de recogida de información para su uso en el proceso de evaluación de la intervención y valoración de la persona en situación de dependencia.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de los procesos de evaluación en el desarrollo de su labor profesional.</p>

Unidad Didáctica 4. Entrenamiento en habilidades sociales

Resultados del aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Organiza el entorno donde desarrolla su labor, relacionando las necesidades psicosociales de las personas en situación de dependencia con las características de la institución o</p>	<p>b) Se han descrito los factores ambientales y los elementos espaciales y materiales que inciden en la relación social.</p> <p>d) Se ha orientado sobre los espacios y materiales al usuario y cuidadores</p>

<p>el domicilio.</p>	<p>informales para favorecer el desenvolvimiento autónomo, la comunicación y la convivencia de las personas en situación de dependencia.</p>
<p>2. Selecciona estrategias de apoyo psicosocial y habilidades de relación social, analizando las necesidades y características de las personas en situación de dependencia y el plan de trabajo establecido.</p>	<p>b) Se han analizado los criterios y estrategias para organizar la intervención referida al apoyo psicosocial a las personas en situación de dependencia y la creación de nuevas relaciones.</p> <p>c) Se han identificado los recursos, medios, técnicas y estrategias de apoyo y desarrollo de las habilidades sociales de las personas en situación de dependencia.</p> <p>d) Se han seleccionado los medios y recursos expresivos y comunicativos que favorecen el mantenimiento de las capacidades relacionales de las personas en situación de dependencia.</p> <p>e) Se han seleccionado técnicas y estrategias de apoyo para colaborar en el mantenimiento y desarrollo de habilidades sociales adaptadas a las situaciones cotidianas.</p> <p>f) Se han aplicado las tecnologías de información y comunicación para el mantenimiento de la relación social con el entorno.</p>

	<p>g) Se han aplicado técnicas de modificación de conducta y de resolución de conflictos para la atención social a personas con necesidades especiales.</p> <p>h) Se ha justificado la necesidad de respetar las pautas de comunicación y el uso de las habilidades de relación social de cada usuario.</p>
<p>4. Caracteriza las técnicas de acompañamiento para actividades de relación social y de gestión de la vida cotidiana relacionando los recursos comunitarios con las necesidades de las personas en situación de dependencia.</p>	<p>b) Se han identificado las actividades de acompañamiento que se han de hacer tanto en una institución como en el domicilio, respetando los derechos de las personas implicadas.</p> <p>d) Se han adaptado los recursos comunitarios de las personas en situación de dependencia al acompañamiento para el disfrute del ocio y el acceso a los recursos, de acuerdo con sus características e intereses personales.</p> <p>e) Se ha registrado el desarrollo de las actividades de acompañamiento así como las incidencias surgidas durante las mismas.</p> <p>g) Se ha valorado el respeto a las directrices, orientaciones y protocolos establecidos en las tareas de acompañamiento.</p>

Unidad Didáctica 5. El aprendizaje de habilidades sociales y hábitos de autonomía personal

Resultados del aprendizaje	Criterios de evaluación
3. Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, siguiendo el plan de intervención establecido.	a) Se han descrito las características específicas que presentan la motivación y el aprendizaje de las personas mayores, discapacitadas y enfermas.

Unidad Didáctica 6. Entrenamiento en habilidades de autonomía personal

Resultados del aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Organiza el entorno donde desarrolla su labor, relacionando las necesidades psicosociales de las	c) Se han respetado las orientaciones recibidas, las necesidades y características de las personas, sus costumbres y gustos, así como las normas de seguridad e higiene en el mantenimiento de

<p>personas en situación de dependencia con las características de la institución o el domicilio.</p>	<p>los espacios y el mobiliario.</p> <p>d) Se ha orientado sobre los espacios y materiales al usuario y cuidadores informales para favorecer el desenvolvimiento autónomo, la comunicación y la convivencia de las personas en situación de dependencia.</p>
<p>3. Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, siguiendo el plan de intervención establecido.</p>	<p>e) Se han realizado actividades para el mantenimiento y mejora de la autonomía personal.</p> <p>g) Se han respetado las limitaciones de las personas en situación de dependencia, no sólo físicas sino también culturales, a la hora de realizar las actividades y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.</p> <p>h) Se han aplicado técnicas de motivación para personas en situación de dependencia en la planificación de los ejercicios y actividades de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.</p>
<p>4. Caracteriza las técnicas de acompañamiento para actividades de relación social y de gestión de la vida cotidiana relacionando los recursos</p>	<p>a) Se ha obtenido información del equipo interdisciplinar para identificar las necesidades de acompañamiento de la persona en situación de dependencia.</p> <p>b) Se han identificado las actividades de acompañamiento que se han de hacer, tanto en</p>

<p>comunitarios con las necesidades de las personas en situación de dependencia.</p>	<p>una institución como en el domicilio, respetando los derechos de las personas implicadas.</p> <p>c) Se han seleccionado criterios y estrategias que favorezcan la autonomía personal de las personas en situación de dependencia en las situaciones de acompañamiento.</p> <p>e) Se ha registrado el desarrollo de las actividades de acompañamiento así como las incidencias surgidas durante las mismas.</p> <p>g) Se ha valorado el respeto a las directrices, orientaciones y protocolos establecidos en las tareas de acompañamiento.</p>
<p>7. Valora el seguimiento de las intervenciones y actividades, relacionando la información extraída de diferentes fuentes con los instrumentos y protocolos de evaluación.</p>	<p>b) Se han definido los diferentes instrumentos de recogida de información para su uso en el proceso de evaluación de la intervención y valoración de la persona en situación de dependencia.</p> <p>d) Se han aplicado instrumentos de registro y transmisión de las observaciones realizadas en el desarrollo de las actividades.</p>

Unidad Didáctica 7. Estrategias de reestructuración ambiental

Resultados del aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Organiza el entorno donde desarrolla su labor, relacionando las necesidades psicosociales de las</p>	<p>a) Se han identificado las características organizativas y funcionales de la institución o el</p>

personas en situación de dependencia con las características de la institución o el domicilio.

domicilio que inciden en la situación psicosocial de las personas en situación de dependencia.

- b) Se han descrito los factores ambientales y los elementos espaciales y materiales que inciden en la relación social.
- c) Se han respetado las orientaciones recibidas, las necesidades y características de las personas, sus costumbres y gustos, así como las normas de seguridad e higiene en el mantenimiento de los espacios y el mobiliario.
- d) Se ha orientado sobre los espacios y materiales al usuario y cuidadores informales para favorecer el desenvolvimiento autónomo, la comunicación y la convivencia de las personas en situación de dependencia.
- e) Se han decorado los espacios, adaptándolos a las necesidades de la persona en situación de dependencia, así como al calendario, al entorno cultural y al programa de actividades de la institución.
- f) Se han confeccionado los elementos de señalización y simbolización para organizar los materiales y enseres de

	<p>un aula taller o un domicilio, y de esta manera facilitar la autonomía de la persona en situación de dependencia.</p> <p>g) Se han justificado las ventajas de organizar el espacio de cara a la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de dependencia.</p> <p>h) Se ha mostrado iniciativa en la organización del espacio de intervención dentro de la institución y del domicilio.</p>
--	--

Unidad Didáctica 8. Funciones cognitivas y trastornos psíquicos en personas en situación de dependencia

Resultados del aprendizaje	Criterios de evaluación
3. Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de	<p>a) Se han descrito las características específicas que presentan la motivación y el aprendizaje de las personas mayores, discapacitadas y enfermas.</p> <p>b) Se han identificado estrategias de intervención adecuadas a la realización de ejercicios y actividades dirigidas al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.</p>

dependencia, siguiendo el plan de intervención establecido.	
7. Valora el seguimiento de las intervenciones y actividades, relacionando la información extraída de diferentes fuentes con los instrumentos y protocolos de evaluación.	b) Se han definido los diferentes instrumentos de recogida de información para su uso en el proceso de evaluación de la intervención y valoración de la persona en situación de dependencia. d) Se han aplicado instrumentos de registro y transmisión de las observaciones realizadas en el desarrollo de las actividades.

Unidad Didáctica 9. Técnicas de mantenimiento y rehabilitación de las funciones cognitivas

Resultados del aprendizaje	Criterios de evaluación
3. Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento	b) Se han identificado estrategias de intervención adecuadas a la realización de ejercicios y actividades dirigidas al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.

<p>psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, siguiendo el plan de intervención establecido.</p>	<p>c) Se han aplicado las diversas actividades, adaptándolas a las necesidades específicas de los usuarios y a la programación.</p> <p>d) Se han utilizado materiales, con iniciativa y creatividad, para la realización de ejercicios y actividades dirigidos al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.</p> <p>f) Se ha colaborado con la persona en situación de dependencia en la realización de los ejercicios de mantenimiento y entrenamiento cognitivo.</p> <p>g) Se han respetado las limitaciones de las personas en situación de dependencia, no sólo físicas sino también culturales, a la hora de realizar las actividades y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.</p> <p>h) Se han aplicado técnicas de motivación para personas en situación de dependencia en la planificación de los ejercicios y actividades de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.</p>
--	---

Unidad Didáctica 10. Intervención en trastornos psíquicos: técnicas cognitivas y técnicas de relajación	
Resultados del aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>3. Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento</p>	<p>b) Se han identificado estrategias de intervención adecuadas a la realización de ejercicios y actividades dirigidas al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.</p>

<p>y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, siguiendo el plan de intervención establecido.</p>	<p>c) Se han aplicado las diversas actividades, adaptándolas a las necesidades específicas de los usuarios y a la programación.</p> <p>d) Se han utilizado materiales, con iniciativa y creatividad, para la realización de ejercicios y actividades dirigidos al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.</p> <p>f) Se ha colaborado con la persona en situación de dependencia en la realización de los ejercicios de mantenimiento y entrenamiento cognitivo.</p> <p>g) Se han respetado las limitaciones de las personas en situación de dependencia, no sólo físicas sino también culturales, a la hora de realizar las actividades y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.</p> <p>h) Se han aplicado técnicas de motivación para personas en situación de dependencia en la planificación de los ejercicios y actividades de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.</p>
--	---

Unidad Didáctica 11. El ocio y el tiempo libre en personas en situación de dependencia

Resultados del aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>5. Describe estrategias y</p>	<p>No hay CE asignados. Se trata de una unidad en la que se hace una</p>

técnicas de animación grupal en la institución, analizando las necesidades de las personas en situación de dependencia.	contextualización del ocio de las personas en situación de dependencia
---	--

Unidad Didáctica 12. Funciones cognitivas y trastornos psíquicos en personas en situación de dependencia	
Resultados del aprendizaje	Criterios de evaluación
4. Caracteriza las técnicas de acompañamiento para actividades de relación social y de gestión de la vida cotidiana relacionando los recursos comunitarios	a) Se ha obtenido información del equipo interdisciplinar para identificar las necesidades de acompañamiento de la persona en situación de dependencia. b) Se han identificado las actividades de acompañamiento que se han de hacer, tanto en una institución como en el domicilio, respetando los derechos de las personas implicadas. d) Se han adaptado los recursos comunitarios de las personas en situación de dependencia al acompañamiento para el disfrute del ocio y el acceso a los recursos, de acuerdo con sus características e intereses personales.

<p>con las necesidades de las personas en situación de dependencia.</p>	<p>e) Se ha registrado el desarrollo de las actividades de acompañamiento así como las incidencias surgidas durante las mismas.</p> <p>f) Se han respetado los intereses de las personas en situación de dependencia en la realización de actividades de ocio y tiempo libre.</p> <p>g) Se ha valorado el respeto a las directrices, orientaciones y protocolos establecidos en las tareas de acompañamiento.</p>
<p>5. Describe estrategias y técnicas de animación grupal en la institución, analizando las necesidades de las personas en situación de dependencia.</p>	<p>a) Se han definido las técnicas de animación para dinamizar las actividades de ocio de las personas en situación de dependencia.</p> <p>b) Se han descrito las estrategias de animación y motivación que potencien la participación en las actividades que se realizan en una institución concreta.</p> <p>c) Se han seleccionado recursos específicos de ocio adecuados a las personas en situación de dependencia.</p> <p>d) Se han analizado los materiales de carácter lúdico adecuados a los usuarios determinando sus características y sus utilidades.</p> <p>e) Se han descrito actividades de ocio y tiempo libre, dentro y fuera de la institución, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios.</p> <p>f) Se ha dispuesto el mantenimiento y control de los recursos de ocio y culturales dentro de la institución.</p> <p>g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades de animación y eventos especiales en la institución.</p> <p>h) Se ha justificado el respeto a los intereses de los</p>

	usuarios y los principios de autodeterminación de la persona dependiente a la hora de ocupar su tiempo libre y participar en actividades de animación de ocio y tiempo libre.
--	---

Unidad Didáctica 13. Desarrollo de recursos de ocio y tiempo libre

Resultados del aprendizaje	Criterios de evaluación
5. Describe estrategias y técnicas de animación grupal en la institución, analizando las necesidades de las personas en situación de dependencia.	<p>c) Se han seleccionado recursos específicos de ocio adecuados a las personas en situación de dependencia.</p> <p>d) Se han analizado los materiales de carácter lúdico adecuados a los usuarios, determinando sus características y sus utilidades.</p> <p>e) Se han descrito actividades de ocio y tiempo libre, dentro y fuera de la institución, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios.</p> <p>f) Se ha dispuesto el mantenimiento y control de los recursos de ocio y culturales dentro de la institución.</p>

Unidad Didáctica 14. Recursos de información para los cuidadores y las cuidadoras no formales

Resultados del	Criterios de evaluación
-----------------------	--------------------------------

aprendizaje	
6. Prepara información para los cuidadores no formales, relacionando sus demandas y necesidades con los recursos comunitarios.	a) Se han definido los diferentes recursos comunitarios dirigidos a personas en situación de dependencia. b) Se ha elaborado un fichero de recursos de apoyo social, ocupacional, de ocio y tiempo libre, y las prestaciones económicas. c) Se han identificando las vías de acceso y las gestiones necesarias para que los cuidadores informales soliciten las prestaciones más frecuentes. d) Se han identificado diferentes formatos y modelos de solicitud de ayudas, prestaciones y servicios. e) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para localizar recursos comunitarios. f) Se ha justificado el establecimiento de relaciones con las familias y las personas que se encargan de los usuarios. g) Se ha expresado adecuadamente en el proceso de comunicación con las familias y cuidadores no formales.

Unidad Didáctica 15. Valoración del seguimiento de la intervención	
Resultados del aprendizaje	Criterios de evaluación
7. Valora el seguimiento de las intervenciones	a) Se han identificado las fuentes de información implicadas en la atención psicosocial de la persona en situación de

<p>y actividades, relacionando la información extraída de diferentes fuentes con los instrumentos y protocolos de evaluación.</p>	<p>dependencia.</p> <p>b) Se han definido los diferentes instrumentos de recogida de información para su uso en el proceso de de la intervención y valoración de la persona en situación de dependencia.</p> <p>c) Se han cumplimentado los protocolos específicos de cada intervención y del proceso de evaluación, tanto en el domicilio como en la institución.</p> <p>d) Se han aplicado instrumentos de registro y transmisión de las observaciones realizadas en el desarrollo de las actividades.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de los procesos de evaluación en el desarrollo de su labor profesional.</p> <p>f) Se ha justificado la importancia de la transmisión de la información al equipo interdisciplinar.</p> <p>g) Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado.</p>
---	---

6.2 Procedimiento de evaluación del alumnado

Para valorar el progreso de los alumnos/as, evaluaremos las actividades de enseñanza-aprendizaje que realizamos por UD, utilizando para ello algunos de los siguientes instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas de preguntas cortas
- Pruebas objetivas de una única opción
- Cuaderno de prácticas, que recogerá el trabajo desarrollado durante el período evaluado y el manejo de protocolos en las prácticas.
- Realización de trabajos prácticos de tipo demostrativo o de pequeña investigación.

- Pruebas de carácter práctico donde deberán realizar alguna técnica.

De los resultados de las observaciones de la evaluación continua de los alumnos/as, se introducirán las modificaciones que se consideren oportunas en el proceso formativo, y que pueden afectar a temporalización, actividades propuestas, recursos didácticos, estrategias metodológicas...

6.3 Calendario de evaluaciones

Se realizará:

Una **evaluación inicial** con la finalidad de objetivar el punto de partida de cada alumno y evaluar mejor su progresión a lo largo del curso.

Exámenes a realizar en las evaluaciones con nota:

Se realizarán tres exámenes como mínimo, salvo circunstancias que obliguen a otro planteamiento (enfermedad del profesor, suspensión de clases por alguna circunstancia...). Cada uno de ellos se ejecutará en cada uno de los respectivos trimestres del curso.

- ✓ Primera Evaluación: 1 examen de los contenidos de las UD 1, 2, 3, 4 y 5.
- ✓ Segunda evaluación: 1 examen de los contenidos de las UD 6, 7, 8, 9 y 10
- ✓ Tercera evaluación: 1 examen de los contenidos de las UD 11, 12, 13, 14 y 15
- ✓ Examen final

6.4 Criterios de calificación

La calificación obtenida de la evaluación inicial no contribuye a la calificación parcial ni final.

En cada evaluación se **calificará** de la siguiente forma:

- Pruebas orales o escritas: Las escritas consistirán en preguntas de test, preguntas de desarrollo de conceptos y/o preguntas prácticas. En los exámenes parciales podrá haber preguntas de repaso de los contenidos

evaluados en pruebas anteriores, dado el carácter de evaluación continua.

La parte teórica constituye el 70% de la nota final.

- Se valorarán mediante la entrega de una serie de prácticas individuales y/o grupales, trabajos teóricos de investigación, informes de visitas a centros y empresas de ocio y tiempo libre, sesiones de observación en centros, lecturas... que se irán realizando durante la evaluación. Se pondrán fechas límite de entrega, pasado este límite la nota de ese trabajo o práctica será como máximo de un 5 y la no entrega de algún trabajo o práctica supondrá el suspenso de la evaluación.

La parte práctica supondrá el 30% de la nota final.

La calificación final de un alumno en cada evaluación se obtendrá teniendo en cuenta los dos apartados anteriores. No obstante es obligatoria la presentación de los trabajos requeridos así como el mantenimiento de un dossier o carpeta de clase donde el alumno irá archivando las actividades resueltas, ejercicios y artículos comentados, para que obtenga la calificación de 5, ya que no se miden solamente los conocimientos que pueda demostrar en un sólo examen, sino el trabajo continuado y constante a lo largo de todo el curso.

Todas las pruebas que se realicen durante el proceso de evaluación continua se valorarán de 1 a 10, informando puntualmente al alumno del resultado obtenido en cada una de ellas; siendo necesario, en todo caso, obtener un mínimo de 5 en cada una de las evaluaciones para superar satisfactoriamente el módulo.

Como medida excepcional podrá hacer media, con el resto de evaluaciones, una evaluación con un nota de 4,5 o superior, aprobando en este caso por evaluación continua el alumno si el resultado de la media aritmética con la otras evaluaciones es de 5 a o superior.

Los trabajos, en caso de existir, deberán ser entregados a mano, salvo que la profesora diga lo contrario.

Como quiera que las calificaciones deben concretarse en números enteros (es decir, no caben decimales), los redondeos se harán al alza (al nº entero superior), en función de si el decimal es igual o superior a 0,5. En caso contrario, -decimal inferior a 0,5—se redondea a la baja. No se redondeará al alza en el caso de obtener una calificación menor a 5.

Con el fin de que la nota final se ajuste más a las calificaciones obtenidas en las diferentes evaluaciones, a la hora de hacer el redondeo final se tendrán en cuenta las calificaciones reales, con dos decimales, de las dos evaluaciones.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua deberán realizar un examen final teórico-práctico cuyo contenido se ajustará a las unidades didácticas de la presente programación, debiendo, en todo caso, entregar los ejercicios y trabajos propuestos durante el curso para poder superar satisfactoriamente el módulo.

Si un alumno no puede realizar alguna prueba escrita, deberá justificarlo adecuadamente, quedando siempre a juicio del profesor la decisión de repetir dicha prueba.

Si es por motivos de salud, el alumno deberá entregar el justificante médico a su regreso, para poder realizar las pruebas escritas en otra fecha y poder aplazar la entrega de prácticas y trabajos de evaluación.

Si no se entrega dicho justificante la prueba escrita no realizada se podrá hacer en la recuperación de la evaluación.

Al inicio de curso habrá una evaluación inicial cuya nota no contará, pero será indicativa del estado inicial del alumno, sus conocimientos previos y su estado preparatorio para ulteriores aprendizajes.

El alumno que suspenda la primera y segunda evaluación podrá recuperarla con un examen que se realizará en enero para la 1ª evaluación y en abril para la 2ª, la recuperación de la 3ª evaluación se realizará en junio.

La calificación final del módulo se obtendrá de la media aritmética de las tres evaluaciones.

En el mes de junio habrá un examen final, al que podrán presentarse todos los alumnos matriculados. Los alumnos tendrán que superar un examen global sobre todos los contenidos del módulo y la parte práctica correspondiente que se considere.

En la convocatoria extraordinaria de septiembre, los alumnos, tendrán que superar un examen global sobre todos los contenidos del módulo y la parte práctica correspondiente que se considere.

Los alumnos que no hayan seguido el curso con normalidad por falta de asistencia u otros motivos, tendrán que superar un examen global sobre todos los contenidos del módulo y la parte práctica correspondiente que se considere.

Para aprobar la evaluación será necesario:

- Obtener un 5 en la prueba teórica.
- Haber realizado y entregado de forma adecuada todas las prácticas, trabajos de investigación y libros de lectura solicitados; si no lo hace deberá recuperar toda la evaluación aunque tenga los exámenes aprobados.
- Asistir regularmente a las clases.
- Si no se cumple alguna de estas circunstancias, el alumno puede suspender la evaluación.

La *calificación final del módulo* se obtendrá de la media ponderada, según figura en el cuadro de abajo, de las calificaciones obtenidas en cada sesión de evaluación trimestral.

Primera sesión de evaluación	33%
Segunda sesión de evaluación	33%
Tercera sesión de evaluación	33%

NO SE REALIZAN EXAMENES PARA SUBIR NOTA EN NINGUN CASO.
--

En el mes de Junio habrá un examen final, al que podrán presentarse todos los alumnos matriculados. Los que hayan seguido el curso con normalidad, podrán recuperar las evaluaciones suspendidas **EN JUNIO NO SE GUARDAN PARCIALES**; y los que no hayan seguido el curso por falta de asistencia u otros motivos, tendrán que superar un examen global sobre todos los contenidos del módulo y la parte práctica correspondiente.

En la convocatoria extraordinaria de Septiembre, todos los alumnos irán con la totalidad de la materia.

La práctica docente se revisará mensualmente en las reuniones del departamento

6.5 Plan de recuperaciones

Habrà una recuperación, como mínimo, por cada una de las evaluaciones (excepto la evaluación inicial) y se realizarán al final del curso académico.

Las recuperaciones tendrán una penalización, de manera que la nota obtenida se multiplicará por 0.9.

Será necesario obtener un mínimo de 5 puntos tras la aplicación del factor de corrección para superar el examen de recuperación.

En aquellos casos en los que, tras estas recuperaciones, el alumno no haya superado alguno de los parciales, existirá la posibilidad de presentarse a una prueba final.

6.6 Pérdida del derecho a la evaluación continúa

Se **podrá** perder el derecho a la evaluación continua, cuando el alumno tenga un 15% de faltas del total de las que componen el módulo.

Se traducirá en la no realización de los exámenes programados y que han sido detallados más arriba y el alumno realizará un único examen final: escrito y práctico, de toda la materia.

6.7 Convocatoria de junio/septiembre

El alumno que con los criterios expuestos más arriba no haya alcanzado la calificación de 5 en la primera convocatoria, habrá de examinarse de todo el módulo en la segunda convocatoria, en un examen único que constará de parte teórica.

Es necesario alcanzar una calificación de cinco sobre un total de diez puntos. La calificación final del módulo se realizará de acuerdo a los criterios expuestos más arriba.

Deberá entregar debidamente cumplimentadas las actividades necesarias para la obtención de 5 puntos en la parte de actividades y la calificación final del módulo se realizará de acuerdo a los criterios expuestos más arriba.

7 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

Como material didáctico-guía para el presente módulo del ciclo se utilizará el libro de texto de la Editorial Altamar, exposiciones tipo power-point, el manual de prácticas y la bibliografía general del Departamento, material audiovisual, información obtenida a través de internet, películas y reportajes relacionados.

El alumnado podrá hacer aportaciones de material complementario que ayude al aprendizaje: bibliografía secundaria, revistas especializadas en personas en situación de dependencia, internet...

Como recursos para enriquecer e incentivar el desarrollo de las actividades nos servimos de los siguientes recursos:

- Materiales: pizarra, películas, folletos informativos, videos, DVDs, ordenadores, etc.
 - Del entorno: las dependencias del IES, centros especializados y otros que se visiten.
 - Personales: profesor tutor, equipo directivo, ponentes y especialistas en materias concretas, el propio alumnado, etc.
-
- Consulta de revistas especializadas
 - Artículos de actualidad de revistas y periódicos.
 - Documentales sobre temas de interés relacionados con las unidades de trabajo.
 - Videos sobre temas de interés relacionados con las unidades de trabajo.
 - Los recursos informáticos incluirán el uso del ordenador y cañón para las clases teóricas y la utilización de internet como búsqueda de determinados temas.
 - Recursos espaciales: Aulas, biblioteca, aula de informática, Salón de actos, centros de interés, patio del instituto.
 - Los diferentes agrupamientos que se contemplan son:
 - Gran grupo: Clases teóricas, charlas en el aula, visitas a centros de interés.
 - Pequeño Grupo: Actividades prácticas.
 - Individual: Pruebas teórico-prácticas, cuestionarios de autoevaluación, actividades individuales.

8 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básica y general para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían:

- La observación y valoración diaria de la programación,
- El intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo.
- Las reuniones de departamento
- Las sesiones de evaluación.
- Los resultados académicos a través de las pruebas teóricas prácticas, las actividades y la actitud.
- Los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

9 ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

No hay ningún alumno en esta situación

10 PLAN DE CONTINGENCIAS.

Las actividades a realizar por el alumnado ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente durante un periodo prolongado de tiempo, así como por otras circunstancias como averías, fallos en equipos o falta de recursos materiales se quedan disponibles en el Departamento.

Si la ausencia de la profesora es programada, se dejará por anticipado en el departamento, las actividades prácticas o de repaso y las instrucciones necesarias para su realización.

Si la ausencia de la profesora no está programada, como norma general y en este orden se trabajará:

- ✓ Si los alumnos están en proceso de realización de un trabajo grupal o individual seguirán con dicha actividad.
- ✓ Si no hubiera trabajo planteado y no se ha finalizado la unidad didáctica se trabajaran las actividades propuestas en el libro de texto.
- ✓ Si se ha finalizado la unidad didáctica se realizará un esquema y un mapa conceptual sobre las unidades didácticas pendientes de evaluar.



Departamento de Educación,
Universidad, Cultura y Deporte

Departamento de Educación , Cultura y Deporte

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

“REYES CATÓLICOS”

Calle Mariano Alastuey, 26 50600 Ejea de los Caballeros, ZARAGOZA

Teléfono (976) 66 06 45 Fax (976) 66 40 30

email: iesrcejea@educa.aragon.es



REYES CATÓLICOS